



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003630-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a realización de la memoria de actividades del Consejo Regional de la Mujer, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 149, de 23 de junio de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002480, PE/002504, PE/002517, PE/002520, PE/002532, PE/002537, PE/002539, PE/002540, PE/002546, PE/002548, PE/002572, PE/002582, PE/002597, PE/002601, PE/002616, PE/002618, PE/002619, PE/002631, PE/002641, PE/002642, PE/002644, PE/002645, PE/002658, PE/002668, PE/002671, PE/002672, PE/002681, PE/002682, PE/002683, PE/002685, PE/002689, PE/002695, PE/002708, PE/002770, PE/002772, PE/002774, PE/002775, PE/002779, PE/002785 a PE/003549, PE/003551, PE/003554 a PE/003556, PE/003562 a PE/003565, PE/003576 a PE/003587, PE/003592 a PE/003594, PE/003604 a PE/003610, PE/003612 a PE/003614, PE/003616, PE/003619, PE/003620, PE/003622, PE/003624, PE/003630, PE/003633, PE/003645, PE/003646, PE/003649, PE/003657, PE/003659, PE/003662 y PE/003671, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de julio de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3630, formulada por D.^a Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos, sobre el Consejo Regional de la Mujer.

En la reunión celebrada el día 4 de marzo de 2016 de la Sección de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Consejo Regional de la Mujer, se realizó un balance de las actuaciones realizadas en el año 2015 y se contemplaron distintas actuaciones de futuro, así como se expusieron las prioridades de futuro de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Durante la presente legislatura se ha convocado a los 28 miembros que integran el Consejo Regional de la Mujer, para la reunión de la Sección de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres celebrada en marzo y durante la pasada legislatura se celebraron reuniones anuales del Pleno del Consejo Regional de la Mujer.

La Sección de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y la Sección de Violencia de Género, de conformidad con el Decreto 10/2015, de 29 de enero, se reúnen como mínimo una vez al año.



De los trabajos y conclusiones de los Plenos que celebra el Consejo Regional de la Mujer se levantan las correspondientes actas que deben ser sometidas a aprobación en la siguiente reunión de los miembros del Consejo.

El Consejo Regional de la Mujer no dispone de una dotación presupuestaria específica, si bien su funcionamiento está incluido dentro de las actuaciones que desarrolla la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades a través de la Dirección General de la Mujer.

Valladolid, 1 de julio de 2016.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Alicia García Rodríguez.